



ASOCIACIÓN COUNTRY CLUB EL BOSQUE

COMUNICADO N°008 - 2023 - ADM. JUDICIAL

Estimados asociados,

Reciban mi cordial saludo, sirva la presente para hacer de su conocimiento lo siguiente:

- a) El 17 de noviembre del 2,023, la Municipalidad Distrital de Punta Negra, realizó una inspección a las instalaciones a la Sede de Playa, determinando que, NO se cumplía con las condiciones técnicas y de seguridad, procediendo a ejecutar una Clausura Temporal, por 30 días
- b) La Municipalidad Distrital de Punta Negra, mediante Carta N° 018-2023, de fecha 30 de noviembre de 2,023, comunico el inició el procedimiento de revocatoria del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones-ITSE.
- c) Mediante Resolución de Gerencia N° 016-2023-GDT-MDPN, la Municipalidad Distrital de Punta Negra, REVOCÓ el Certificado ITSE N° 117-2022, procediendo a ejecutar una nueva clausura de la Sede de Punta Negra.

Estamos trabajando para obtener un nuevo Certificado de Defensa Civil-ITSE, haremos el mayor esfuerzo para poner a disposición de ustedes la Sede de Playa a la brevedad posible.

Nos disculpamos por todos estos inconvenientes.

Atentamente,

San Borja, 19 de diciembre de 2,023.

**SERGIO J. SÁNCHEZ MORENO ALZAMORA
ADMINISTRADOR JUDICIAL**